

LA LENGUA ESPAÑOLA, HOY (V)



La historia del español

Los historiadores de una lengua, al comenzar su tarea, se encuentran en una situación paradójica: pueden analizar, al igual que quienes se dedican a historiar otras instituciones sociales, los antecedentes y el desarrollo del idioma de que se trate; pero, al revés de lo que ocurre con sus colegas, se verán imposibilitados para describir la génesis de esa lengua, el momento inicial en su devenir. Frente a lo que suele ocurrir con los Estados, las instituciones económicas o las corporaciones sociales, los idiomas no tienen fecha de nacimiento comprobable. Pueden tenerla de muerte, si sus hablantes los van abandonando, sustituyéndolos por otros, como hicieron los iberos al pasarse en masa al latín, o hacen hoy tantos «indios» de América al adoptar el inglés, el español o el portugués. Pero si el idioma no se pierde, sino que sólo se transforma, tampoco hay ahí posibilidad alguna de

fecha: cuándo desapareció el latín y cuándo aparecieron las len-



Rafael Cano Aguilar

Catedrático de Filología Española en la Universidad de Sevilla. Es autor de obras de gramática descriptiva española: *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual* (1981), *El predicado verbal* (1983), y de historia del idioma: *El español a través de los tiempos* (1988), *Análisis filológico de textos* (1991), así como de numerosos estudios, entre los que destacan los dedicados a la evolución sintáctica de la lengua.

* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología, la Energía, Europa, la Literatura, la Cultura en las Autonomías, Ciencia moderna: pioneros españoles, Teatro Español Contemporáneo y La música en España, hoy. →

guas romances es una pregunta (o dos) que los lingüistas llevan mucho tiempo intentando responder, para la(s) que han emitido hipótesis de todo tipo, y que sigue(n) en el aire. En realidad, no parece que haya respuesta posible: es inimaginable un cuadro familiar en el que el padre o el abuelo hablaran «latín» y los hijos «romance» (francés, castellano, etc.). Ya hace tiempo se dijo que el latín no ha muerto, que lo que castellanos, catalanes, portugueses, franceses, italianos, etc. hablamos hoy es el latín (mejor, los latines) del siglo XX. Toda lengua nace de otra (o de otras), y decidir cuándo lo que se habla es «una» u «otra» lengua, cuándo «ya no» es la lengua vieja y cuándo «es ya» la nueva no suele ser nada fácil.

El problema, para los historiadores de pasados más o menos remotos, radica en que para certificar que una lengua existe como tal hay que basarse en los testimonios escritos; y cuando éstos empiezan a mostrarnos una lengua bien diferenciada de las demás por sus rasgos internos esa lengua lleva ya bastante tiempo existiendo como tal entidad individual. Y si éste es el caso en familias lingüísticas como la románica en que los testimonios escritos, mal que bien, no cesaron nunca y se nos han conservado, cómo no será el panorama en aquellas lenguas nacidas en medios ágrafos o de las que se nos ha perdido todo rastro escrito.

Por eso no podemos decir desde cuándo hay romance castellano en el mundo. Este surgiría, como los demás romances, a partir de la acumulación de diferencias que iban separando, en un período que va desde el s. IV ó V d.C. al IX ó X, la lengua hablada de cada momento de la de épocas anteriores, y la de cada zona, comarca, etc., de las de sus vecinas. Esas formas nuevas, sin embargo, nos quedan ocultas bajo la estructura latina de la lengua escrita, única estructura posible aunque cada vez más divorciada de lo que se hablaba: las letras de la tradición latina cada vez estaban más lejos de cómo se pronunciaba, y en la sintaxis lo que se escribía y lo que se hablaba cada vez representaban menos lo «correcto» y lo «incorrecto» para ser simplemente estructuras grama-

El tema desarrollado actualmente es «La lengua española, hoy». En números anteriores se han publicado ensayos sobre *La unidad del español: historia y actualidad de un problema*, por Angel López García, catedrático de Lingüística General de la Universidad de Valencia; *La enseñanza del español en España*, por Francisco Marsá, catedrático de Filología Española y director del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Barcelona; *Lengua coloquial y lengua literaria*, por Ricardo Senabre, catedrático de Teoría de la Literatura de la Universidad de Salamanca; y *El español americano*, por José G. Moreno de Alba, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Fundación Juan March no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores de estos Ensayos.

tales de distinto tipo. Cuando se logró reconocer esa nueva situación de bilingüismo, cuando el romance alcanzó su propia forma independiente de escritura, cuando se sintió la necesidad de «traducir» *usque in finem* por *ata que mueran* (tal como ocurre en las *Glosas Silenses*), y no ya sólo la de dar equivalentes conocidos a términos poco usados (así, *lebantau* por *suscitabi*, en las *Glosas Emilianenses*), es cuando podemos ya asegurar que el romance es una realidad. Pero no es entonces cuando nace, en el siglo X: es entonces cuando sus hablantes se reconocen ya como distintos. Y ese «ser distinto» debería de venir de tiempo atrás (de «cuánto» tiempo es cosa que nunca llegaremos a saber).

Todo esto vale no sólo para el castellano sino para cualquier romance, hispánico o no. Si queremos ir a lo específico de nuestro idioma, hemos de rastrear sus antecedentes y seguir su desarrollo peculiar.

Los antecedentes: iberos y celtas, romanos, godos y árabes

Todo estudio histórico de una lengua ha de iniciarse por su prehistoria, entendiéndola no sólo como el período para el que carecemos de testimonios escritos, sino también como el conjunto de estratos lingüísticos sobre el que vino a asentarse. Dado que el latín no es lengua autóctona de la Península, se nos plantean dos cuestiones: qué se hablaba aquí antes de los romanos, y cómo se impuso el latín, la lengua de éstos.

A la primera cuestión vamos no sólo por curiosidad arqueológica, sino por ver si esas lenguas, antes de perderse, moldearon de tal modo el latín que las sustituyó que éste empezó a ser «otra cosa» (i.e. los futuros romances). Difícil es, sin embargo, que podamos concluir algo en este punto: de los iberos no sabemos aún si hablaban una o más lenguas, y de qué tipo era (cada vez son menos los que creen que estaba emparentada con el vasco, otra gran desconocida), ya que aún no se ha podido descifrar, aunque sí leer. La lengua de los celtíberos nos es más familiar, pero casi nada podemos decir de lo que hablaban sus parientes indoeuropeos astures, cántabros o lusitanos. De todos ellos nos han quedado algunas palabras: quizá sean ibéricas *barranco*, *charco*, *legaña* o *becerro*, o el tan frecuente sufijo que vemos en *Cartagena* o *Bailén* (apli-

cado a bases púnicas o latinas); y de origen indoeuropeo parecen *páramo* o *brío*. Pero sobre el influjo que pudieron tener sobre el latín de los conquistadores apenas podemos hacer otra cosa que fantasear. De otros todo es un misterio (¿qué hablarían los míticos tartesios?) y los colonos púnicos y griegos apenas si dejaron algunos topónimos, entre ellos el de *Hispania*, palabra fenicia que según algunos significa «tierra de conejos» y según otros «tierra oculta».

Muchísima más trascendencia tiene la segunda cuestión: con la implantación del latín en Hispania empieza el proceso histórico que acabará en el español. La latinización de los hispanos siguió a la conquista de éstos y a su romanización cultural. Debió de ser un proceso lento, subsecuente a la dominación política: no hubo imposición por parte de Roma, pero los hispanos comprendieron en seguida las ventajas de hablar latín, de forma que, primero los príncipes y la aristocracia indígenas y luego todos sus súbditos, lo fueron aprendiendo; al principio, como lengua para hablar con los nuevos señores, luego como lengua de la cultura, el comercio y la política; y luego por fin como la única lengua, también la de la familia y las labores diarias. Donde primero se asentó fue en el Sur y en el Este (las provincias Bética y Tarraconense), zonas de antiguas culturas muy desarrolladas: según algunos, era más «culto» el latín de la Bética, y más «vulgar» e innovador el tarraconense, dados los tipos de inmigrantes latinos que una y otra región recibieron; pero lo que más nos interesa es que el latín desplazó casi sin resistencia a las antiguas lenguas (que desaparecieron sin dejar rastro), y que ya gramáticos como Varrón consideraban a Córdoba lugar de buen latín (aunque a Cicerón le sonara «pingüe» y «peregrino» el acento de sus poetas). Menos rápido fue el proceso en el Centro, en la Meseta que tanto costó ganar ante celtíberos y lusitanos; y mucho más tardía fue la latinización de la cornisa cantábrica, escenario de las últimas luchas de resistencia contra Roma. Estas gentes, levantiscas y de escaso nivel cultural, siguieron hablando sus lenguas (algunos lograron salvarla: los vascos), y emplearon un latín muy simple, y con toda seguridad muy mezclado con sus idiomas nativos. Al final se quedaron sólo con el latín, pero eso debió de ser ya muy tarde, quizá en época goda, o aún después, cuando a las montañas fueron a parar los hispanos y godos que huían de la invasión musulmana.

Entre los hispanos se cultivó un excelente latín: nombres como Séneca, Marcial o Quintiliano contribuyeron a la gloria literaria de

Roma. Pero también aquí llegaron la evolución y el cambio, intensificados cuando esa gloria empezó a oscurecerse. El declive cultural y político del mundo romano permitió la progresiva fragmentación de sus formas de habla, disimuladas bajo una escritura unitaria que no siempre podía esconder los indicios de ruptura. El proceso se precipitó tras la caída del Imperio de Occidente, la división en reinos germánicos, el caos y la anarquía que de todo ello resultó. La lengua siguió su curso, libre de ataduras, y la escritura, patrimonio de unos pocos que apenas podían mantener el peso de la tradición latina, oscilaba entre la fidelidad a sus principios tradicionales (es decir, «latinos») y la interferencia de los nuevos modos de expresión. De este período oscuro, que se prolonga hasta el s. IX en la Francia carolingia y hasta el XI ó XII en nuestra Península, surgieron las lenguas románicas, de una forma que sólo indirectamente podemos reconstruir. La Iglesia logró salvar algo del legado de Roma, pero el latín cristiano fue también un vehículo de innovaciones, primero con su apego inicial a las formas populares y su huida de lo que consideraban la lengua de los letrados paganos, y luego con el barniz oriental, griego sobre todo, que informaba su especial modo de habla.

Muchas cosas cambiaron en el latín hispánico: las vocales perdieron la cantidad, algunas se convirtieron en diptongos (*petra* > *piedra*, *porta* > *puerta*), otras sufrieron complicados procesos de cierre, se confundieron *i* y *e* latinas así como *o* y *u*, muchas vocales átonas desaparecieron, etc. En las consonantes, las sordas entre vocales se hicieron sonoras (*apotheca* > *bodega*), surgieron nuevos grupos de consonantes, y un complejo entramado de sonidos palatales, desconocidos por el latín, se fue configurando, con enormes diferencias entre unas zonas y otras. La gramática se vio alterada en puntos esenciales: los casos desaparecen, y ya no se dirá más *regis filius* sino *el fijo del re* (luego, *el hijo del rey*), ni *Romam eo* sino *vo(y) a Roma*, ni *illo tempore veni* sino *vine en aquel momento*. La pasiva deja paso a expresiones con *ser* o con *se*, surgen los tiempos compuestos en el verbo, aparecen y desaparecen preposiciones y conjunciones, los modos de combinar oraciones se ven fuertemente modificados. El léxico varía, y en cada lugar se hacen selecciones distintas: en Hispania no se dirá *caput* sino *capitia* (> *cabeza*), ni *domus* sino *casa* (que antes significaba «cabaña») ni *frater* sino *germanus* (> (*h*)*ermano*, en principio «hermano de padre y madre, auténtico»). Todo va a cambiar: lo que

eran términos humildes en la época gloriosa de Roma va a ser ahora el léxico habitual (es el signo de los tiempos, tan malos en esa época), mientras que los hombres cultos, monjes por lo general, van configurando un lenguaje algo más elevado, en el que ciertos términos, muchos de ellos religiosos, escapan a las formas bárbaras de pronunciar, y se van desarrollando, poco a poco, nuevas palabras abstractas, espirituales, que Roma desconocía.

En este proceso poco tuvieron que ver los pueblos germánicos que entraron en la Península. Unos, los menos latinizados (alanos, suevos o vándalos), porque apenas sí lograron arraigar; y otros, los más «cultos», los visigodos, porque venían ya tan latinizados que apenas si dejaron algún vocabulario de guerra o jurídico (*guarda, espía o realengo*). Los godos dominaron la política, pero no la cultura: Hispania siguió siendo romana y latina, y los centros de saber siguieron siendo Córdoba, Sevilla, Tarragona o Mérida, con la adición de Toledo. Estos hubieran sido los focos de dialectalización de Hispania, y de ellos hubieran surgido los romances que quizá hubieran confluído en una variedad común en una etapa posterior. Pero llegaron los musulmanes.

La Edad Media. La aparición del castellano

Es ya bien sabido que nada de la historia de España, de la Península en su conjunto, puede entenderse si no comprendemos el alcance que tuvo la presencia en ella de árabes, sirios, bereberes, etcétera, de las gentes que seguían la llamada del Islam. Los musulmanes, al revés de los godos, no se limitaron a conquistar y a ejercer el poder político y militar: conformaron una sociedad, Al-Andalus, modelada según la cultura, la religión y la lengua del pueblo árabe. Bien es verdad que tuvo modos peculiares, que los viajeros de Siria, Egipto o Arabia no dejaban de notar; pero Al-Andalus fue en todos los sentidos un mundo arábigo y musulmán. Durante algún tiempo los nuevos señores permitieron el mantenimiento de una casta hispanorromana y goda, incluso en los centros de poder; pero pronto éstos o se arabizaron o fueron eliminados o huyeron. Al-Andalus toleró, mejor o peor, a los cristianos (al menos, hasta que en el s. XI llegaron los bereberes almorávides), y fue bilingüe, más o menos hasta la misma época. Pero el romance de Al-Andalus, lo que los lingüistas llamamos hoy *mozárabe* (o,

LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

mejor, *hablas mozárabes* dada su carencia de unidad), traspasando a la lengua lo que era una etiqueta religiosa, nunca fue un serio competidor para el árabe: sin unidad, carente de normas prestigiosas (en todo caso, si alguna había era aún la del latín), propio del habla cotidiana, de los asuntos caseros y triviales, quedó aplastado por el poderío del árabe. Ni siquiera pasó a la escritura: hoy lo conocemos por ciertos restos toponímicos, por las referencias de botánicos árabes a nombres de plantas «en aljamía» o por esos maravillosos poemas, en caracteres hebreos o árabes, que llamamos *jarchas*. Pero apenas influyó en los romances cristianos independientes: todavía en el s. XI pudo diluirse en el castellano que llegó a Toledo, el gallegoportugués que llegó a Lisboa y el aragonés que se impuso en Zaragoza, aunque no sepamos muy bien de qué modo se produjo esa simbiosis y cuáles son sus indicios lingüísticos. Pero cuando en el s. XIII el Valle del Guadalquivir pasa a manos de Castilla y Valencia queda para catalanes y aragoneses ya no hay mozárabe que pueda actuar sobre la lengua de los reconquistadores.

Mucha es la presencia de lo árabe en nuestras lenguas peninsulares. Si ni la fonética ni la gramática parecen deberle nada, el léxico está lleno de sus restos: elementos tan cotidianos como *azúcar*, *aceite*, *alcalde*, *alfombra*, *azar* o *almacén* son perenne testimonio de su paso; también nos transmitieron vocablos de otros orígenes: el sánscrito *ajedrez*, el persa *naranja*, el griego *alquimia* o el latino *alcázar* nos han llegado por medio de ellos.

Más importante aún que su influencia directa, mucho más trascendente, fue el modo en que los árabes andalusíes condicionaron la evolución de las lenguas hispánicas. Los centros cristianos de habla romance ya no fueron Toledo, Córdoba o Tarragona, sino lugares tan oscuros como Iria Flavia (en cuyas proximidades surgió Compostela), Oviedo, Amaya, Burgos, Pamplona, Jaca, Urgel..., lugares todos sin apenas tradición latina, pero que recibieron las continuas oleadas de fugitivos de Al-Andalus, los cuales fueron a mezclarse con los respectivos indígenas (algunos aún tan «bárbaros» como cántabros o vascones). De esa franja montañosa, tarde y mal romanizada, inculta, con fuertes huellas de las lenguas prerromanas, nacieron los condados y reinos de la España medieval, y en torno a esos nuevos centros fueron desarrollándose las variedades dialectales que, más o menos homogeneizadas, cristalizaron en gallegoportugués, asturleonés, castellano, navarroaragonés (¿o na-

varro y aragonés?; ¿y el riojano?) y catalán. Cuando Al-Andalus perdió su poder militar y los reinos cristianos se fueron extendiendo por las Mesetas hacia el Sur, llevaron consigo sus lenguas. Su distribución fue la que los respectivos reinos consiguieron luchando contra los musulmanes, pero también luchando entre sí: el mapa lingüístico de la Península Ibérica, al menos desde el Duero hacia abajo, se debe por entero a la Reconquista.

Una de esas variedades fue la **castellana**. Era el dialecto de los montañeses y vascos encargados de defender en el s. IX la frontera oriental del reino asturleonés (el más «gótico» de los nuevos reinos); pronto éstos se independizaron, hasta llegar a ser en el s. XI un nuevo reino, reino que inmediatamente comenzó su dominio sobre los territorios circunvecinos. Castilla se convirtió en la monarquía más poderosa del centro peninsular, absorbió a León, arrinconó a Navarra, se hizo presente en Aragón, que sin embargo mantuvo su personalidad unida a los condados catalanes, y mantuvo en la franja occidental al reino portugués. Esa prodigiosa expansión castellana, que logró en el s. XIII quedar como el único reino peninsular aún con posibilidades de reconquista (el reino nazarí de Granada), fue acompañada de la expansión de su idioma, el castellano, que todavía sonaba «bárbaro» para algunos oídos del s. XII, pero que estaba destinado a ser una gran lengua de cultura.

Dados sus orígenes primitivos, el castellano fue un dialecto poco influible por el superestrato culto, latinado, aún vivo en la Alta Edad Media. En su evolución lingüística fue rápido y decidido, a la vez que se diferenciaba fuertemente de sus vecinos: decía *fijo* y *muger* (con un sonido palatal sonoro de especial zumbido, frente a los vecinos *fillo*, *muller*); decía *noche* y *mucho* (y no *noite* o *nit*, o *muito*, *molt*); y empezaba a decir con un sonido aspirado *harina*, *hembra*, frente a la *f-* de todos sus dialectos hermanos (y de su misma escritura).

Ahora bien, si en sus primeros tiempos el castellano fue un dialecto radicalmente innovador, en su expansión posterior actuó de forma más pausada y conservadora, y, sobre todo, integrando, no excluyendo, las formas lingüísticas distintas a él con las que se iba poniendo en contacto. La historia del castellano medieval (como la del español posterior) es una constante serie de procesos de absorción y nivelación, de fusión de elementos de origen diverso, hasta llegar a unir dentro de sí lo que en su origen es un complejo de elementos dialectales diversos. Es lo que ocurrió con

las hablas mozárabes del valle del Duero, con las formas leonesas de Zamora, Salamanca y del mismo León, con el mozárabe toledano; y es lo que empezó a ocurrir, aún antes de la unificación política, con los romances navarro y aragonés, que progresivamente se fueron castellanizando, dadas las escasas diferencias mutuas y dado el superior prestigio alcanzado por la lengua de Castilla; y es también lo que ocurrió con el habla de los inmigrantes *francos*, que si durante algún tiempo transmitieron algunos rasgos propios al castellano (por ejemplo, la caída de vocales finales, con lo que el castellano llegó a decir *noch*, *princep* o *adelant*) acabaron absorbidos en la lengua común.

Porque el castellano en el s. XIII se convirtió en una lengua de cultura. Muchos fueron los factores que en ello actuaron: Castilla era ya una gran nación, su composición étnico-lingüística era variada (castellanos de distintas zonas: de la Montaña, de Burgos, de las Extremaduras...; mudéjares, judíos, mozárabes, francos...), siendo en ella lo común el idioma, y sus gentes necesitaban expresarse en formas que la tradición de escritura latina, tan unida al mundo de los monasterios y de los notarios, no preveía. Así surgió la poesía épica de los juglares (el *Cantar de Mio Cid* o *Roncesvalles*), y junto a ella la poesía culta en romance de la *clerecía*, que introduce latinismos, pero también formas de origen francés; así surge la escritura histórica, en un principio apegada a las reseñas de hechos concretos de una ciudad; y así surgen las traducciones de textos didácticos de origen semítico, en su forma de máximas o de apólogos, con lo que la educación de la aristocracia castellana resulta que se hacía con textos en los que la ideología de sus «enemigos» coloreaba lo que podía proceder de tradiciones más lejanas (griega o hindú). La presencia del castellano en el proceso de traducciones de obras científicas del árabe al latín (proceso por el que la Europa medieval pudo conocer, por ejemplo, a Aristóteles) no es de olvidar. Y como culminación de todo ello, la actuación de Alfonso X y su corte de intelectuales (muchos de ellos judíos), que produjeron un número extraordinario de textos, históricos, jurídicos, científicos, etc., como ninguna otra lengua romance podía mostrar en ese momento. La expansión del castellano no fue sólo externa, en el espacio: lo fue también, y ello es quizá más importante, interna, en sus posibilidades de expresión de nuevas realidades, de forma que se desarrollaron sus capacidades comunicativas, por ejemplo en la elaboración de períodos sintácticos complejos

que manifestaran razonamientos cada vez más complicados y en la adquisición y creación de nuevo vocabulario. El castellano queda así, a finales del s. XIII, como una lengua perfectamente apta para cualquier tipo de función: puede decirse que es ya una lengua «adulta». Y la posterior historia de Castilla y el castellano en la Baja Edad Media lo va a demostrar sobradamente.

De castellano a español. El nacimiento de la lengua castellana

La capacidad, más que de absorción, de integración de formas dialectales afines que manifestó el castellano a lo largo de la Edad Media (hay quien lo ha considerado como una *koiné* más que como forma genuina de hablar de una determinada comunidad) llegó a su culminación en los comienzos de la Edad Moderna, cuando se convierte en la lengua más extendida de la nueva Monarquía construida sobre la unión dinástica de Castilla y Aragón. El castellano desplaza definitivamente, incorporándolas hasta un cierto límite, a las hablas leonesas y aragonesas (que quedan arrinconadas en las montañas asturianas y pirenaicas), y se convierte en la lengua romance propia de Navarra; es también la única lengua de la Castilla «novísima», de Andalucía y del recién conquistado reino de Granada (el árabe de los *moriscos* vivirá en condiciones casi de clandestinidad hasta su definitivo destierro tras las rebeliones de la segunda mitad del XVI); y es la lengua en que se comunican entre sí los súbditos de la Monarquía que poseen otras lenguas (catalanes, gallegos, vizcaínos). La pujanza de Castilla y del castellano es tal que éste pasa a ser, sin necesidad de ninguna imposición legal (frente a lo que ocurrirá en el XVIII), la lengua literaria, el vehículo de expresión culta que utilizarán los hablantes de zonas que pasan a ser bilingües, al menos en las capas altas de la sociedad (Cataluña, Valencia, Galicia, zonas vascófonas de Navarra, del señorío de Vizcaya, etc.). Incluso en Portugal, aún antes del breve período en que estuvo unida a la Corona española, el castellano fue lengua propia de escritores y de círculos cortesanos. Se entiende, pues, que la vieja denominación de *castellano*, tan cara a los apegados, entonces y después, a la tradición castiza, se vea estrecha: el idioma pasa a denominarse *español*, pues ya no son sólo castellanos quienes lo tienen como propio, es la única

LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

lengua común de los españoles y es por fin el único nombre que los extranjeros consideran adecuado.

La expansión del castellano, ya español, no se agota en los límites de la Península. Se convierte en idioma internacional, gracias a la hegemonía que la Corona española pasa a tener en Europa, sobre todo tras la vinculación dinástica al Imperio germánico. En Italia y en Flandes se convierte en la lengua de los dominadores, que los naturales han de conocer; en Francia, Alemania o Inglaterra se aprende, por necesidades prácticas inmediatas o de otra índole. Y para ello se multiplica la producción de gramáticas y diccionarios (muchos de ellos de carácter bilingüe y contrastivo) que tienen como objetivo la enseñanza del español a los extranjeros; la mayoría se debe a manos foráneas y no suele presentar especiales méritos, pero no dejan de ser esas obras un indicio claro de la universalización del idioma. También se extendió nuestro idioma por el mundo, aunque aquí el motivo sea menos glorioso, por la expulsión de los judíos en 1492; éstos, en un comportamiento que no tuvo paralelo en otras comunidades hebreas, conservaron el español llevándolo a Africa, a Europa Oriental, al Asia Menor...; esta variedad de la lengua, aislada del tronco común, conservó determinados rasgos que el español general perdió, pero innovó en otros aspectos, y constituye hoy una de las formas más entrañables, y en peligro de desaparición, de la lengua nacida en Castilla.

Sin embargo, la mayor extensión de ésta vino gracias a las propias conquistas de la Corona española. El proceso de descubrimiento, conquista y colonización de las tierras del otro lado del Atlántico supuso la mayor expansión que lengua románica alguna iba a conocer. El español fue la única lengua que se llevó al Nuevo Mundo, ya que la inmigración de aragoneses y catalanes estuvo en principio muy restringida, la de portugueses prohibida en los dominios de España, y gallegos y vascos se acomodaron por lo general a la lengua común. Por otra parte, en ese español que se traslada a Indias quedan incorporados elementos de diversos orígenes dentro del idioma (aunque parece demostrado que el núcleo primitivo más fuerte fue andaluz, y sevillano en particular, lo que iba a condicionar determinadas características posteriores del español americano): es decir, la expansión del español al Nuevo Mundo supuso un nuevo proceso de nivelación y homogeneización de la lengua, de aglutinación de lo que eran antes diferencias internas. Esta capacidad se manifiesta incluso en el encuentro con las len-

guas indígenas: el español absorbe gran cantidad de elementos de éstas, si bien casi exclusivamente de carácter léxico, pues salvo en áreas muy concretas (bilingües o de mayoritaria presencia indígena) conservó su propia personalidad fonológica y gramatical.

Sin embargo, la relación con las lenguas indias fue compleja y cambiante: durante los primeros años se enfrentaron la tendencia de la Corona y de los conquistadores que querían hispanizar, lingüísticamente, a los indios (por razones eminentemente prácticas: ordenar el trabajo era así más fácil) y el deseo de los evangelizadores de convertir a éstos dentro de su propio ambiente, preservándolos de los vicios traídos por los conquistadores. Así lograron salvarse muchas lenguas indias (las que no desaparecieron con sus hablantes), y algunas lograron una extensión mayor al convertirse en «lenguas generales» para entablar relaciones con las nuevas poblaciones que iban cayendo bajo el dominio español (es lo que pasó con el nahua, el quechua o el guaraní); de muchas además los beneméritos frailes compusieron notables descripciones gramaticales. Sólo más tarde, en pleno apogeo de la uniformación centralizadora desarrollada por la Monarquía borbónica en el XVIII, se reimpulsará el proceso de hispanización, el cual continuará, con diferencias notables en cada país, tras la independencia lograda a principios del XIX. No obstante, la relación del español con las respectivas lenguas indias varía en cada zona, de acuerdo, no sólo con la mayor o menor presencia de hablantes de éstas, sino también con su consideración social. Así se explica que el español de Perú apenas conozca influencia quechua, dado el bajo *status* que tenían sus hablantes, pese a su gran número; situación exactamente contraria a la que se da entre español y guaraní en el territorio de las antiguas misiones jesuíticas de Paraguay y zonas adyacentes. No obstante, en conjunto puede afirmarse que el español de América ha mantenido en todas partes toda su entidad, sin dar lugar a idiomas «criollos» o mixtos con lenguas indígenas. Lo mismo ocurrió después con las lenguas africanas traídas por los esclavos negros (tras períodos iniciales, a veces muy prolongados, de interferencia y simplificación producidas por el contacto de lenguas).

Naturalmente, la expansión del idioma no es sólo geográfica, sino que atañe a aspectos internos. Hemos de señalar, en primer lugar, que debido quizá a su nueva función de lengua común, en la que entran aportes de muy varia procedencia, en la lengua se producen importantes procesos de reorganización e incluso de simpli-

ficación, que parecen llevar a una estructura más cómoda y manejable. Así, desaparecen viejas oposiciones fonológicas y surgen los fonemas interdental (lo escrito con *c*, *z*) y velar (la *jota*), a la vez que se elimina la distinción entre *b* y *v*; la aspirada (escrita como *h-*) queda reducida también al habla vulgar y regional. En gramática, junto a diferenciaciones como las de *nos* / *nosotros* y (*v*)*os* / *vosotros*, se produce la eliminación de antiguas distinciones medievales: así, quedan sólo *ser* y *estar* para la atribución, se reduce el número de nexos conjuntivos (aunque después se crean nuevas locuciones, casi siempre de carácter ocasional), se simplifica el subjuntivo con la progresiva igualación de *cantara* y *cantase* y la reducción en el uso de *cantare*, etc. En el vocabulario se elimina mucho léxico medieval, pero a la vez se incorpora gran número de cultismos de origen latino (si bien en forma menos desmesurada de como se hizo en el s. XV), para dar forma a los nuevos conceptos y realidades que el Humanismo y el Renacimiento van haciendo surgir; también Italia y Francia prestan palabras, y empieza muy pronto, según dijimos, la incorporación de vocabulario americano (Nebrija, ya en 1495, en su *Vocabulario español-latino* incluye el arahuaco *canoa*).

Ese idioma, cada vez más flexible, enriquecido y apto para la expresión de cualquier contenido, es el que va a ser utilizado por quienes, en número impresionante, llevaron la literatura española a cimas difícilmente igualables. Los estilos y los modos variaron: desde la pretendida naturalidad de los hermanos Valdés o del anónimo autor del *Lazarillo* y la expresión justa de Garcilaso de la Vega, a la construcción más elaborada de los Luises (fray Luis de Granada y fray Luis de León) y Fernando de Herrera, a la cumbre que supone Cervantes, para concluir en los prodigios barrocos tan distintos de Góngora y Quevedo (sin olvidar nombres como San Juan de la Cruz o Baltasar Gracián), el idioma español conoció siglo y medio de cultivo literario intensísimo y de frutos asombrosos. Junto a ellos, una multitud de nombres quizá secundarios pero que construyen también una sólida capa de lenguaje literario, elevado a «superior», que va a constituir modelo digno de imitar para los hispanohablantes, pues no sólo eran los lectores a quienes llegaba esa lengua: no hay que olvidar que mucha literatura se recibía de oídas (empezando por el teatro), por lo que su capacidad de influir sobre el lenguaje ordinario, y de dejarse influir por éste, va más allá de la relación entre texto escrito y lector.

La lengua literaria va a constituir por fin una norma del idioma. Hasta entonces, éste había funcionado relativamente libre de sujeción, pues la lengua cancilleresca y literaria de la Edad Media tenía menor alcance y presentaba mayor variedad (pese al esfuerzo unificador que en este sentido supuso la corte de Alfonso X y sus continuadores). Suele afirmarse que el modelo que había tras esta «norma» medieval era más bien la lengua de Toledo que la de Burgos: si bien puede pensarse en un cierto compromiso entre el habla más conservadora de Toledo y la más innovadora de Burgos, parece que el mantenimiento de ciertas distinciones lingüísticas encaja más con el prestigio toledano; sin embargo, el «toledanismo» de la lengua culta (literaria y cortesana) de la Edad Media está aún por demostrar. En el Siglo de Oro los elogios a Toledo como modelo de buen decir aumentan (son muy superiores a los que se dedican, por ejemplo, a la forma de Castilla la Vieja), pero no está muy claro cuáles son los rasgos lingüísticos «toledanos» que conforman ese modelo superior. En todo caso, la supuesta norma geográfica tuvo que competir con la admiración por el habla cortesana (así lo manifiesta Juan de Valdés), y especialmente desde mediados del XVI con la preponderancia de la lengua artística, literaria y «discreta», como señalaron Fernando de Herrera o el mismo Cervantes. Ese modelo literario es el que se va a ir configurando en las Gramáticas (que en un primer momento, como en Nebrija o en el mismo Valdés, intentaron arrogarse ese prestigio normativo), y a partir de ahí es como podemos entender la labor normativa y prescriptiva que va a desarrollar la Academia desde 1713 (o, más exactamente, desde 1726, fecha en que comienza la publicación de su primera obra, el *Diccionario de Autoridades*).

Sin embargo, el Siglo de Oro conoce también la gran escisión dialectal del español moderno. La evolución de determinados sonidos no se produjo por igual en toda la extensión de habla castellana, y, continuando ciertos procesos iniciados en la Baja Edad Media, en la lengua del reino de Sevilla y costa de Andalucía occidental no se dio ninguna distinción entre una sibilante dental y otra alveolar: el *seseo-ceceo* (variedades fonéticas de un mismo hecho básico) se convirtió en la gran marca distintiva de un español meridional frente a otro central. El primero, por su peso en los primeros pobladores del Nuevo Mundo, fue el que trasladó este rasgo al otro lado del Océano: el proceso ya señalado de nivelación del español americano lo convirtió enseguida en hecho general. A este

fenómeno se unieron enseguida otros: aspiración de -s final e implosiva, yeísmo, igualación de -r y -l, etc., que si bien no adquirieron la fijeza del anterior (así, en América se dan especialmente en las zonas costeras atlánticas, más unidas a las modalidades andaluzas), sí incrementaron la diferencia entre ambos tipos de español.

La lengua española en la actualidad

Con el siglo XVIII nos encontramos ya al español constituido definitivamente en lengua moderna, y con los rasgos que va a perpetuar en los siglos posteriores. Ha sido homogeneizado en una forma de lengua culta, unitaria, compartida por todos sus hablantes, y que la Academia, por medio de Gramáticas, Diccionarios y Reglas de Ortografía, se va a encargar de mantener, o de variar cuando se considere necesario, pero siempre intentando preservar la unidad entre todos los países de habla española, incluso cuando éstos hayan pasado a ser Estados independientes. La instrucción escolar, desarrollada poco a poco y generalizada espectacularmente en estos últimos años, contribuye de forma decisiva a la fijación de este modelo unitario, en el que caben holgadamente las variedades internas del idioma. Esas variedades son, en parte, las que heredan las antiguas formas románicas que no lograron convertirse en lenguas propias (leonesas y aragonesas), pero sobre todo las que proceden de la diferenciación brotada a fines de la Edad Media en las hablas meridionales. Frente a los temores de diversificación del idioma, manifestados por estudiosos del XIX y también del XX, en los que operaba el recuerdo de la fragmentación del latín, las condiciones de la sociedad actual (incremento de las comunicaciones, intercambios de la lengua culta a través de textos literarios, etc., pero también de la más coloquial por medio de inmigraciones, productos cinematográficos, etc.) hacen que las variantes del idioma sean cada vez menos desconocidas entre los distintos grupos de hispanohablantes, e incluso provocan el trasvase de rasgos de unos ámbitos a otros con una rapidez muy superior a como actuaban en el pasado los procesos de cambio lingüístico.

Por otra parte, la extensión espacial y humana del español, y la impotencia que, pese a todos los avatares históricos, tienen hoy los pueblos hispánicos está provocando, sobre todo en los últimos

años, un impresionante incremento de su enseñanza en otros países: en Alemania, Suecia o Estados Unidos el español gana continuamente terreno como lengua objeto de aprendizaje (tanto en ámbitos universitarios como en los niveles medios de enseñanza o en el mundo extra-académico).

Sin embargo, los problemas no son pocos ni de escasa entidad. El principal parece ser que en el mundo de hoy el prestigio de una lengua va asociado, no sólo al hecho de ser la lengua de una potencia dominante en lo político, lo económico y lo militar (como ocurrió con el español en el XVI y XVII, con el francés en el XVII y XVIII y con el inglés en el XIX y XX), sino sobre todo al de ser la lengua en que se expresan la ciencia y los avances tecnológicos. Ninguna de las dos ventajas tiene hoy por hoy el español, ni parece que vaya a tenerlas en un próximo futuro. De ahí su posición subordinada, dependiente, ante el inglés, que sí reúne ambos privilegios. El problema no es tanto la convivencia de una y otra lengua (especialmente dramática en ciertos lugares de América), ni el que el español se vea obligado a importar léxico de esta procedencia: al fin y al cabo nuestra lengua ha incorporado léxico de muy diversos orígenes (árabe, francés, italiano, por no hablar de la constante entrada de cultismos latinos) cuando ha sentido la necesidad de nombrar nuevos contenidos y no le han bastado sus propios mecanismos de expansión del léxico. Lo conflictivo es que esa entrada de neologismos hoy se produce en cantidad muy superior a la que pudo darse en épocas anteriores; el idioma no tiene tiempo para absorberlos, para adecuarlos a su propio sistema morfológico, para integrarlos en sus estructuras significativas. La entrada es continua, y no siempre la incorporación se produce del mismo modo en todos los países de habla española: a pesar de todos los intentos en este sentido, no se ha conseguido aún una actuación unificada frente a las nuevas terminologías y a los nuevos lenguajes científicos y técnicos. La posición subordinada del español, pues, puede verse intensificada, no sólo por no ser la lengua en que se produce la ciencia y la técnica modernas, sino por ver deformadas sus propias estructuras debido a la acción de la lengua dominante.

Si tenemos en cuenta, además, que el mundo de la información presenta características muy semejantes (las grandes agencias de prensa pertenecen también al mundo anglosajón), podremos calibrar aún mejor cuáles y de qué dimensiones son los peligros que acechan al progreso armónico y homogéneo de la lengua española. □